

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **INSTALACIÓN DE CÁMPINES EN DIFERENTES ZONAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

De acuerdo al Presupuesto Quinquenal Período 2011-2015 en la parte de Turismo, en el Objetivo 3º, Instalación de nuevos cámpines, hace referencia a la reubicación del existente campin en Boca del Cufre y transformación de la actual zona de picnic e instalación de un «campin joven» en las afueras de Boca del Cufre; cada uno de ellos con infraestructura apropiada.

Como recordarán, a principios de mi legislatura, he solicitado la instalación de «campin joven» en las distintas zonas del departamento, en el entendido de que la dinámica de los jóvenes es, obviamente, diferente a aquellos que buscan simplemente un lugar para el descanso.

En tal sentido, la propuesta fue tomada por el Gobierno Departamental e incluida en el Presupuesto Quinquenal de este período. Reiteramos esta propuesta en vista de la aproximación de la temporada estival y por encontrarse aprobada presupuestalmente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta, a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata y a la prensa en general.

◆ **REITERACIÓN DE UN PEDIDO REFERENTE A LAS CEBRAS PEATONALES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, reiteramos el planteo realizado en la Media hora previa de fecha abril de 2011, en donde basado en el crecimiento del parque automotriz, solicitamos a la Dirección General de Tránsito que revea la ubicación y la colocación de nuevas

cebras peatonales. Por ejemplo, reubicar la cebra que se encuentra por calle Colón entre calles Asamblea y Ciganda y que la misma pase a estar por calle Colón entre Asamblea y Batlle y Ordoñez, en vez de estar del lado sur colocarla del lado norte de dicha arteria, facilitando el cruce para los peatones y la circulación de vehículos.

Ver la posibilidad de pintar dos cebras en la calle Lavalleja entre Batlle Berres y Ansina, ya que en esas inmediaciones se encuentran el Jardín N.º 110, la Escuela N.º 52 y el Liceo N.º 2, por lo que el flujo de peatones – sean niños, adolescentes o adultos– que por allí transitan, es muy importante.

Otro ejemplo es la falta de una cebra peatonal en Ruta N.º 1 vieja y calle Sarandí, en la localidad de Libertad, donde hay un alto tránsito peatonal ya que se encuentran las Escuelas N.º 107 y N.º 86.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Municipio de Libertad, a las escuelas mencionadas y a la prensa en general.

Es cuanto tenía para decir; muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.